

VIDA AGUILLEÑA

SUSCRIPCIÓN

En Aguilas, un mes... 0.25 Ptas.
Fuera, trimestre ... 1.00

INSERCIÓN

Anuncios a precios convencionales

REVISTA QUINCENAL

Aguilas 1.º de Julio de 1916

REDACCIÓN

Y

ADMINISTRACIÓN

CONDE ARANDA, 9

DE FESTEJOS

Otra vez disertando sobre el gran problema de los festejos, cuyo programa se encuentra todavía en el crisol cerebral de los ediles y comerciantes, y que preconizando un poco, saldrá a la publicidad cuando la canícula haya derretido nuestros sesos, y los forasteros hayan resuelto sus decisiones.

Los numeros que han de constituir dicho programa, no danzan aun por la mente de los que en estas cosas ponen sus manos pecadoras o castas.

A este objeto el Ayuntamiento convocó a una reunión para la que se requirió el concurso de todo el comercio; y, es sensible declarar, que solamente siete individuos acudieron a tal llamamiento, los cuales, pusieron en práctica sus evasivas para eliminarse de la molestia que habia de ocasionarle su intervención en el asunto, que dicho sea de paso, a ellos especialmente interesa la realización de los mismos, pues constituye un medio de atracción de veraneantes, que es como si dijésemos, vida comercial.

Los que abandonan sus propios intereses, ora porque la efectividad no es momentánea, ora porque la apatía o falta de voluntad tiene embargado sus espíritus dejándolos imposibilitados para ejercer autoridad en ningún acto donde la energía es la fuerza motriz que pone en marcha el engranaje de la vida comercial, censuran desde sus establecimientos la gestión de los que salieron a la palestra en persecución de lo que ellos no quisieron tomarse la molestia de hacer.

No es que nosotros intentamos con esto, hacer una apología del Ayuntamiento ni de los que asistieran a la asamblea, a fin de relevarlos de su responsabilidad, pero si, el de poner la verdad en su lugar mas adecuado.

Lo mismo que resvalamos la pluma para señalar un mal, lo hacemos también para aplaudir un bien, pues somos únicamente de las causas, no de las personas; ello es lo que nos trae ahora la publicación de estas líneas.

No pretendamos siempre dirigir las acusaciones a los Ayuntamientos sin antes hacer nosotros examen de nuestros actos; no hablemos de incumplimientos, de contraversiones de Ley, sin previamente haber corregido y evitado las nuestras, que es la base sobre las que se construye todo el armazón de la política farandulera que lleva a los pueblos a su desquiciamiento.

Las fiestas en los días estivales se hacen indispensables en los puntos veraniegos, y máxime en los que como éste no gozan de bonitas alamedas ni de otras atracciones análogas que puedan suplir en caso necesario a los mencionados festejos.

Muy lamentable es hablar de esta forma en estos días tan avanzados, pero las circunstancias así lo exigen, pues ocultar defectos, es como engañar a nuestros propios intereses y por este otro mal de que adolecemos, se ven los pueblos de esta manera.

La Digestina Aragón cura radicalmente las enfermedades de estómago.

Probadla y os convenceréis.

